

## **UICN - Unión Mundial para la Naturaleza**

Perth, Australia

**28** de noviembre al 5 de diciembre de 1990

### **18.26 Programa Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad**

CONSIDERANDO la pérdida de la biodiversidad ha alcanzado proporciones alarmantes y algunos científicos predicen que, de continuar las tendencias actuales, en los próximos decenios desaparecerá el 25% de las especies del mundo, proceso que irá acompañado de una degradación igualmente significativa y alarmante de hábitats y ecosistemas;

CONVENCIDA que esta pérdida de diversidad biológica representa un empobrecimiento del capital mundial, pues priva al mundo de sus existencias más fundamentales: sus genes, especies, hábitat y ecosistemas;

AFIRMANDO que todas las especies tienen derecho a existir, tal como declaró la Asamblea General de las Naciones Unidas al adoptar la Carta Mundial para la Naturaleza en 1982;

RECONOCIENDO que perder la riqueza que representan las especies vivientes del planeta es peligroso, pues los ecosistemas del mundo son la base de todas las formas de vida, y aún no sabemos cuáles son los componentes claves para el mantenimiento de sus funciones esenciales;

CONSCIENTE de que las numerosas iniciativas adoptadas por instituciones no gubernamentales, gubernamentales e intergubernamentales con elementos esenciales para responder a la crisis, pero que su magnitud o alcance son a todas luces insuficientes;

La Asamblea General de la UICN -Unión Mundial para la Naturaleza-, en su XVIII Sesión, celebrada en Perth, Australia, del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990:

1. **ACOGE CALUROSAMENTE** el Programa Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad, elaborado por la UICN, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el Instituto de Recursos Mundiales (IRM), y apoya sus objetivos, entre los que figura la elaboración de la Estrategia Mundial y Plan de Acción Decenal para la Conservación de la Diversidad Biológica y, junto con el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (CMMC), del Informe sobre el Estado de la Biodiversidad en el Mundo;
2. **RECONOCE** que el Programa Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad es una iniciativa de importancia primordial encaminada a aprovechar la sólida base constituida por las metas y actividades complementarias de los diversos programas y esfuerzos realizados en aras de la conservación de la biodiversidad por las instituciones que participan en el Programa;
3. **APOYA** el proceso consultivo conforme al cual se desarrolla la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad, en la que se reflejarán las opiniones de todos los grupos, tratando de lograr un consenso si ello es posible, pero señalando las divergencias de opinión cuando esas divergencias se manifiesten;
4. **RECONOCE** las múltiples ventajas del Programa, que se dirige a las esferas decisorias pero que al mismo tiempo divulga los resultados del Programa entre las ONG y los grupos de base, a través de la misma red que se está creando para proporcionar aportaciones al

XVIII Sesión de la Asamblea General de la

## **UICN - Unión Mundial para la Naturaleza**

Perth, Australia

**28** de noviembre al 5 de diciembre de 1990

Programa;

5. HACE UN LLAMAMIENTO a todos los miembros de la UICN para que participen en la elaboración de la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad, del Plan de Acción Decenal y del Informe sobre el Estado de la Biodiversidad en el Mundo;

6. HACE UN LLAMAMIENTO a todos los miembros de la UICN para que participen en la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción Decenal;

7. INSTA a todos los miembros de UICN a que aporten datos al Informe sobre el estado de la Biodiversidad en el Mundo;

8. HACE UN LLAMAMIENTO al Director General para que garantice que, dentro de los recursos disponibles, todas las Comisiones y Programas puedan contribuir al Programa Estratégico para la Conservación de la Biodiversidad;

9. LLAMA LA ATENCIÓN sobre la Recomendación 18.29 de la Asamblea General y EXHORTA a todos los miembros de la UICN a contribuir positivamente a la preparación de una Convención Mundial sobre la Conservación de la Diversidad Biológica.